

[illegible]

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]

59



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Maria Cristina Torres Gracia identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 35472955, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 35472955
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Cristina Torres Gracia
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	30/05/1965
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	02/07/2020
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	25 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	26 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	02/07/2020
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 35472955 Trabajador Independiente Desde 01/03/2024 - Vigente

Generado por Ilromero

08/03/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA CRISTINA TORRES GRACIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **35472955**, se encuentra afiliado/a desde **19/06/1985** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 23 de febrero de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Chía, Cundinamarca

Señor:

LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal de Chía
Ciudad.

Asunto: **Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad, Incompatibilidad, prohibiciones.**

Cordial saludo,

Yo, **MARIA CRISTINA TORRES GRACIA**, mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía número 35.472.955 expedida en Chía, Cundinamarca y actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna (s) causal (es) de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones, establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece: "Falso testimonio. El que en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años",

Cordialmente,

Nombre del oferente: Maria Cristina Torres gracia

NIT o Cedula: 35.472.955

Representante Legal (Personas Jurídicas): _____

Chía 05 marzo 2024

A quien interese

Jairo Alexander rivera Rodríguez identificado con c.c 1072640857 de chía certifico que conozco a la señora maría cristina torres gracia identificada con c.c 35472955 de chía hace 14 años dando a conocer que es una señora honesta y trabajadora.

Se expide a solicitud del interesado

Para corroborar información comunicarse al 3114809907


Jairo Alexander rivera



Junta de Acción Comunal Urbana
BARRIO SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE CHIA
Personería Jurídica 0351 febrero 12 1966
NIT 800.045.634 - 5

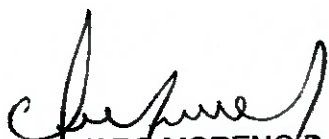
63

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, certifico que la señora **MARIA CRISTINA TORRES GRACIA** identificada con la cedula de ciudadanía número **35.472.955**, reside con su grupo familiar hace 7 años en la vivienda de propiedad del señor Alfonso Barbosa, ubicada en la carrera 10 No 4 – 48, Barrio Santa Lucia.

Esta certificación se expide a solicitud de los interesados, en Chía a los 24 días del mes de febrero del año 2024.

Atentamente,


ALVARO MORENO B.
TEL. 3106493062
Presidente

jacsantaluciachia@hotmail.com cel. 3106493062 3124544930 WhatsApp 3208928026
CL 4 7 11 CL 4 6130 P.2 BRR Santa Lucia, Chía Cundinamarca



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242064705



PIB
13:50:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CRISTINA TORRES GRACIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35472955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

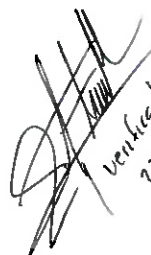
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de febrero de 2024, a las 13:52:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35472955
Código de Verificación	35472955240223135222

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUEENTES
Contralor Delegado


verificado
22/03/2024

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR

Página 1 de 1



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:58:55 PM horas del 23/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 35472955

Apellidos y Nombres: **TORRES GRACIA MARIA CRISTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co

[Firma manuscrita]
22/02/2024



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/02/2024 01:57:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **35472955** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85904059** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

[Handwritten signature]
Verificado
23/03/2024

515 9000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:38:34 horas del 23/02/2024, el ciudadano identificado con cedula de ciudadanía No. **35472955**,
Apellidos y Nombres **TORRES GRACIA MARIA CRISTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de chia** con NIT **899999172-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

 Imprimir


Ley 1918 de
21/03/2019

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 35472955 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/02/2024 03:34 PM



Código Verificación: RTQFEKYSHD

Válida hasta: 23/05/2024

[Handwritten signature]
CC 35472955
22/02/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTORIO MEDICO SANTA ANNA
CERTIFICADO MEDICO DE INGRESO
DR. GERMAN FABIO ROSALES ROMERO
MÉDICO CIRUJANO - OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - RM. 5080497
Chía Cra 9 N° 14 - 54 - Cel.: 313 860 0912



NOMBRES: Maria Cristina Torres Gocios.
FECHA DE EXAMEN: 26 02 2024. T. CC OTRO: 35479955.
FECHA DE NACIMIENTO: 30 05 1965 EDAD: 58 años
CURSO: _____ EPS: Santa J. RH: _____
INSTITUCIÓN: _____
VACUNACIÓN: Completa
ANTECEDENTES: Cx. Pomeroy, uso lentes
EXAMEN GENERAL:
PESO 65 kg TALLA 150. IMC* 26 TA 110/70
HA PRESENTADO COVID O SÍNTOMAS SIMILARES: NO
VACUNACIÓN PARA COVID: 3 dosis

	NORMAL	ANORMAL	OBSERVACIONES
OJOS	<u>20 20</u>	<u>musculos Oculares normales</u>	
AGUDEZA VISUAL	<u>D. 30 1.40</u>		
OÍDOS	<u>✓</u>		
AGUDEZA AUDITIVA	<u>D. 19 1.21</u>	<u>decibelios</u>	
BOCA Y	<u>✓</u>	<u>Occlusión Normal</u>	
GARGANTA	<u>✓</u>		
CARDIOPULMONAR	<u>✓</u>		
ABDOMEN	<u>✓</u>		
EXTREMIDADES	<u>✓</u>	<u>Arco de movimiento conservado</u>	
ESTADO	<u>✓</u>	<u>Sobrepeso</u>	
NUTRICIONAL	<u>✓</u>	<u>Talla normal</u>	
NEUROLOGICO	<u>✓</u>		
Y MENTAL	<u>✓</u>		

DIAGNOSTICO: Persona Sana
RECOMENDACIONES: Apta para Desempeñarse en Comunidad

Dr. German Fabio Rosales R.
Med. cirujano U de Antioquia
CIRUJANO OCUPACIONAL
Res. 12413 de 26/10/2017

FIRMA Y SELLO MÉDICO

FIRMA PACIENTE

CONSULTORIO MEDICO SANTA ANNA
Dr. GERMÁN FABIO ROSALES ROMERO
 MÉDICO CIRUJANO - MÉDICO OCUPACIONAL
 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - RM. 5080497
 Chia Cra 9 N° 14 - 54 - Cel.: 313 860 0912



26	02	2024
----	----	------

NOMBRE: Maria Cristina Torres Braval

C.C. No.: 35 472955 chm. 1

R/. Persona de 58 años, Ingresa a revisión Médica y mental; por sus propios medios.
 Orientada en Espacio, Tiempo, persona Lengua coherente, respuestas acorde a las preguntas.
 Escolaridad Bachiller.
 memoria reciente y remota conservada; afecto eutímico.
 No toma ningún medicamento.
 ha trabajado varios años como fotor de hogar de paso.
 persona Independiente con capacidad de tomar sus propios decisiones.
 Apto Para desempeñarse y colaborar en comunidad.

Dr. German Fabio Rosales R.
 Med. cirujano U de Antioquia
 Médico Especialista en
 SALUD OCUPACIONAL
 Res. 12445 de 26/10/2017

Dr. German Fabio Rosales R.
 Med. cirujano U de Antioquia
 Médico Especialista en
 SALUD OCUPACIONAL
 Res. 12445 de 26/10/2017

Traer formulario para la Próxima Consulta



MiVacuna

Covid-19

www.minsalud.gov.co
La salud
es de todos

Minsalud


MiVacuna

Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres:

Maria Cristina

Apellidos:

Torres Gracia

Documento

de identidad:

C.C. T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No.

35472955

Fecha de

nacimiento:

Día 30 Mes 05 Año 1965

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	31 MAY 2021		PFIZER	FA. 7438	EDC CHIA CENTRO DE SALUD NIT 800.225.531/57 CC Plaza Mayor Local 201	Sandra Trujillo	1078346640
	21 JUN 2021		PFIZER	20580	EDC CHIA CENTRO DE SALUD NIT 800.225.531/57 CC Plaza Mayor Local 201	Sandra Trujillo	1078346640
	02 FEB 2022		Astrazenera	NM019	Centro Chía	Viviana Luengas Ruiz Aux. Enfermería C.C. 53.910.225 - Chía	



No. FACTURA		RUTA		CÓDIGO INTERNO
2016817184		020100019705000		2373232
MATRÍCULA	CICLO	PERIODOS VENC.	PAGO OPORTUNO	FECHA LÍMITE
2016040220	2	0	01/02/2024	06/02/2024
PERIODO DE CONSUMO		FECHA DE EXPEDICIÓN		TOTAL A PAGAR
02/11/2023		03/01/2024		24/01/2024
				76,220

DATOS DEL MEDIDOR
MARCA: CONTROLAGUA
DIAMETRO:
NÚMERO: 16002187
TIPO:

DATOS DEL SUSCRITOR
NOMBRE: GALVIS GALVIS ROSA MARIA
DIRECCIÓN DEL PREDIO: CR 10 A 4 48 PS 2
DIRECCIÓN DE ENVÍO: CALLE 5 # 10/15
USO: RESIDENCIAL **ESTRATO** ESTRATO 2 **UBICACIÓN:** U **No. UNIDADES:** 1

ACUEDUCTO						
Conceptos	Consumo	Costo Ref.	Tarifa Aplicada	Sub. / Contrib.	%	VALOR A PAGAR
Consumo Básico	19	2,831.41	1,698.85	21,519	40	32,278
Consumo Complement.	0	2,831.42	2,831.42	0	0	0
Consumo Suntuario	0	2,831.42	2,831.42	0	0	0
Cargo Fijo		15,070.00	9,042.00	6,028	40	9,042
SUBTOTAL ACUEDUCTO						41,320

ALCANTARILLADO						
Conceptos	Consumo	Costo Ref.	Tarifa Aplicada	Sub. / Contrib.	%	VALOR A PAGAR
Vertimiento Básico	19	2,347.15	1,408.29	17,838	40	26,758
Vertimiento Complem.	0	2,347.16	2,347.16	0	0	0
Vertimiento Suntuario	0	2,347.16	2,347.16	0	0	0
Cargo Fijo		8,542.01	5,125.21	3,417	40	5,125
SUBTOTAL ALCANTARILLADO						31,883

ASEO						
Conceptos	Ton	Costo Ref.	Tarifa Aplicada	Sub. / Contrib.	%	VALOR A PAGAR
Comercialización	0	5,569.84	3,342	2,228.00	40	3,342
Barrido y limpieza	0	5,701.12	3,421	2,280.00	40	3,421
Limpieza urbana	0	692.96	416	277.00	40	416
Recolección transporte	0.0890	146,755.44	7,837	5,225.00	40	7,837
Disposición final	0.0890	39,229.14	2,095	1,397.00	40	2,095
Tratamiento lixiviados	0.0890	0.00	0	0.00	40	0
Base aprovechamiento	0	185,984.58	4,554	3,036.00	40	4,554
SUBTOTAL ASEO						21,665

TRBL 0.001104 TRLU 0.001042 TRNA 0.086516 TRRA 0.000342 TRA 0.040812

OTROS CONCEPTOS			
CÓDIGO	CONCEPTO FINANCIACIÓN	MONTO	SALDO
253	RETROACTIVO APROVECH.	1,739.00	1,739
249	AJUSTE	-1.00	
244	MINIMO VITAL ACUEDUC	-20,365.00	
			-18,648

OBSERVACIONES

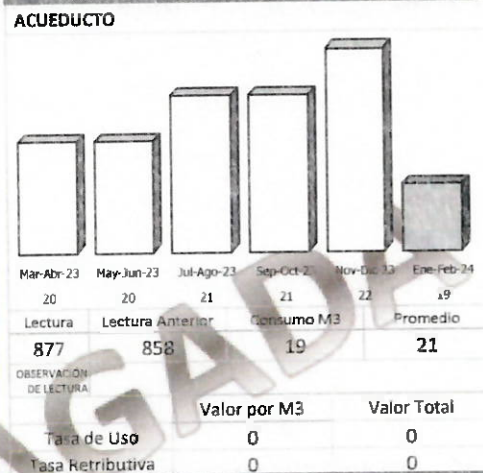
La variación en tarifa de VBA se da por la inclusión del retroactivo y/o devoluciones de periodos anteriores que se encontraban en revisión por parte de la SSPD. Aun se encuentran Ton por certificar.

REPRESENTANTE LEGAL

[Firma manuscrita]

Esta factura de cobro presenta mérito ejecutivo de conformidad con el artículo 130 de la Ley 142 de 1994.

CONSUMO POR PERIODO FACTURADO



HISTÓRICO DE FACTURAS			
Vlr. Factura Acu.	43193	44718	46417
Consumo M3	21	21	22
Vlr. Factura Alc.	33539	35130	36107
Vertimiento M3	21	21	22
Total Factura Aseo	20629	20883	20856

RESUMEN DE LA FACTURA

ACUEDUCTO	41,320
ALCANTARILLADO	31,883
ASEO	21,665
OTROS CONCEPTOS	-18,648
TOTAL PERIODO	76,220

TOTAL A PAGAR

76,220

Realice sus pagos oportunamente evitando el cobro de intereses de mora, suspensión del servicio y gastos de reconexión

emserchia.gov.co Calle 11 No. 17-00 Tel. 863 02 48 - 863 68 81



CÓDIGO INTERNO	MATRÍCULA	PAGO OPORTUNO	TOTAL A PAGAR
2373232	2016040220	01/02/2024	76,220
NOMBRE: GALVIS GALVIS ROSA MARIA			
DIRECCIÓN: CR 10 A 4 48 PS 2			

AVISO DE CONVOCATORIA VIGENCIA 2024

La Administración Municipal en cabeza de su señor alcalde **LEONARDO DONOSO RUIZ**, con el objeto de cumplir con los lineamientos de la Ley 1098 de 2006 artº 57 y 58, invita a todas las familias del municipio de Chía (Cundinamarca) a postularse para participar en la **conformación de los hogares de paso** a partir del día 19 febrero hasta el día 08 de marzo 2024.

El proceso de convocatoria hace parte de un proceso previo a la escogencia de un hogar para el funcionamiento de la modalidad familiar el cual debe llevarse a cabo con estricto cumplimiento del *Manual operativo modalidades y servicio para la atención de las niñas, los niños y los adolescentes, con proceso administrativo de restablecimiento de derechos*; proferido por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, aprobado mediante Resolución No. 3368 de junio 20 de 2022.

El Hogar de Paso en la modalidad Familia consiste en una "Familia que, debidamente seleccionada, acoge provisionalmente y en forma voluntaria máximo a cuatro (4) niños, niñas y adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos. La prestación de servicio de hogares de paso en el Municipio de Chía, tiene como objetivo garantizar el restablecimiento y restitución de los Derechos Fundamentales de los niños, niñas y adolescentes a quienes se les hayan vulnerado o amenazado sus derechos.

Así mismo y dando alcance a dicho documento se menciona que es indispensable para el proceso de selección de la modalidad de hogar de paso dentro de los contextos administrativos una recomendación encaminada a "Realizar como mínimo dos procesos de selección al año, preferiblemente uno en cada semestre, con el fin de mantener un banco de datos con la información de las familias disponibles para la ubicación de niños, niñas y adolescentes en el momento en que sea requerido."

Población Titular de Atención:

Niños, Niñas y adolescentes con derechos amenazados o vulnerados en general.

Criterios de selección Hogar de Paso- Familia

- Rango de edad de los cuidadores (persona responsable del funcionamiento) al momento de la selección: debe encontrarse entre los 23 y 50 años. Para los municipios que se encuentran clasificados en categoría 6, la edad de ingreso de la persona responsable del hogar será de 23 a 55 años. La edad máxima para que la persona continúe como responsable del hogar es de 65 años.
- Escolaridad de los cuidadores al momento de la selección: básica secundaria (novenio grado) aprobado y certificado o capacitaciones o cursos que lo habilitan para atender las niñas, los niños y los adolescentes. Para municipios clasificados en categoría 6 y territorios indígenas, si no se encuentra el perfil de escolaridad requerido, se aceptará el de básica primaria. Desde el

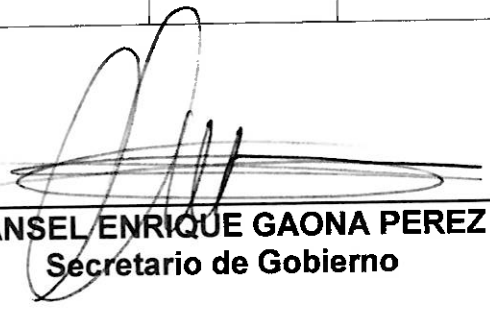
Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3313
direccioncasadejusticia@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

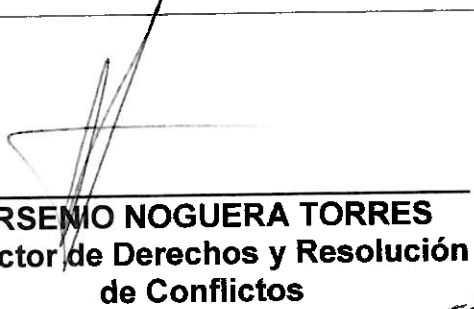
momento que se apruebe como hogar de paso Familia, el ente territorial o el operador gestionara lo pertinente para apoyar al responsable del hogar de paso a continuar su formación académica.

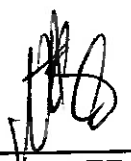
- Salud: Buenas condiciones de salud física y mental certificada, tanto del responsable directo del servicio como de su cónyuge o compañero, y de todos los miembros de la familia. La certificación debe expedirla un médico debidamente registrado.
- Disponibilidad de tiempo: la persona responsable del hogar debe contar con disponibilidad de tiempo completo a fin de brindar cuidado y atención a las niñas, los niños y los adolescentes.
- Experiencia: tener experiencia en crianza o trabajo con niñas, niños o adolescentes.
- Ninguno de los miembros del hogar debe tener antecedentes (policía, contraloría, procuraduría, medidas correctivas, ni registro de ofensores sexuales). Para lo anterior el ente territorial o el operador debe contar con los soportes de su verificación inicial y trimestral.
- Documentación: debe presentar lo siguiente:
 1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del adulto responsable del hogar.
 2. Dos (2) referencias personales o familiares.
 3. Constancia de residencia en el municipio no inferior a un (1) año, debidamente certificado por la autoridad competente.
 4. Certificaciones de trabajo o constancias de la actividad laboral desempeñada por el cónyuge, compañero permanente o del proveedor económico del grupo familiar.
 5. Documento que acredite la vinculación o cobertura del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de todos los integrantes del hogar, sea en régimen especial, en el contributivo o en el subsidiado.
 6. Todas las personas mayores de edad de las familias que se postulen como Hogar de Paso, deberán otorgar consentimiento para tratamiento de datos personales.
 7. Certificación de antecedentes (policía, contraloría, procuraduría, medidas correctivas e inhabilidades sexuales).
 8. Carne de vacunas completo para los miembros menores de 18 años de la familia.



CRONOGRAMA		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de la Convocatoria	19 de Febrero de 2024	Alcaldía Municipal Cr 11 N° 11-29 Casa de Justicia Sede Centro (CI 10 N° 11- 36) Edificios de la administración municipal y de los entes descentralizados del Municipio de Chía Emisora Municipal Correos electrónicos Juntas de Acción Comunal y demás Organizaciones de la Sociedad Civil. Grupos de WhatsApp administrados por la Administración Municipal en sus diferentes Secretarías Página web www.chia-cundinamarca.gov.co https://www.facebook.com/profile.php?id=61551065831317
Fecha de cierre convocatoria	08 de Marzo 2024	Alcaldía Municipal Cr 11 N° 11-29 Casa de Justicia Sede Centro (CI 10 N° 11- 36) Edificios de la administración municipal y de los entes descentralizados del Municipio de Chía Emisora Municipal Correos electrónicos Juntas de Acción Comunal y demás Organizaciones de la Sociedad Civil. Grupos de WhatsApp administrados por la Administración Municipal en sus diferentes Secretarías Página web www.chia-cundinamarca.gov.co https://www.facebook.com/profile.php?id=61551065831317


HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ
Secretario de Gobierno


ARSENIO NOGUERA TORRES
Director de Derechos y Resolución
de Conflictos

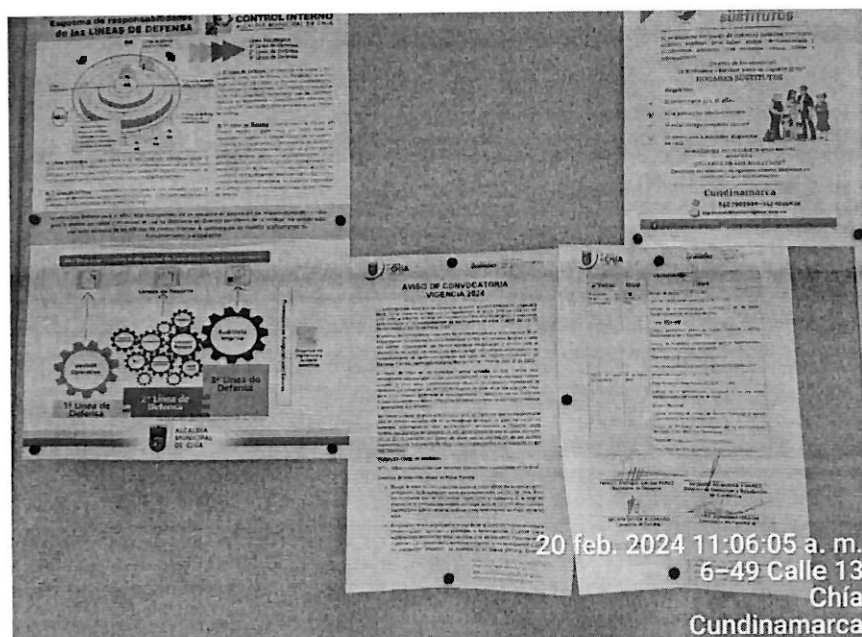
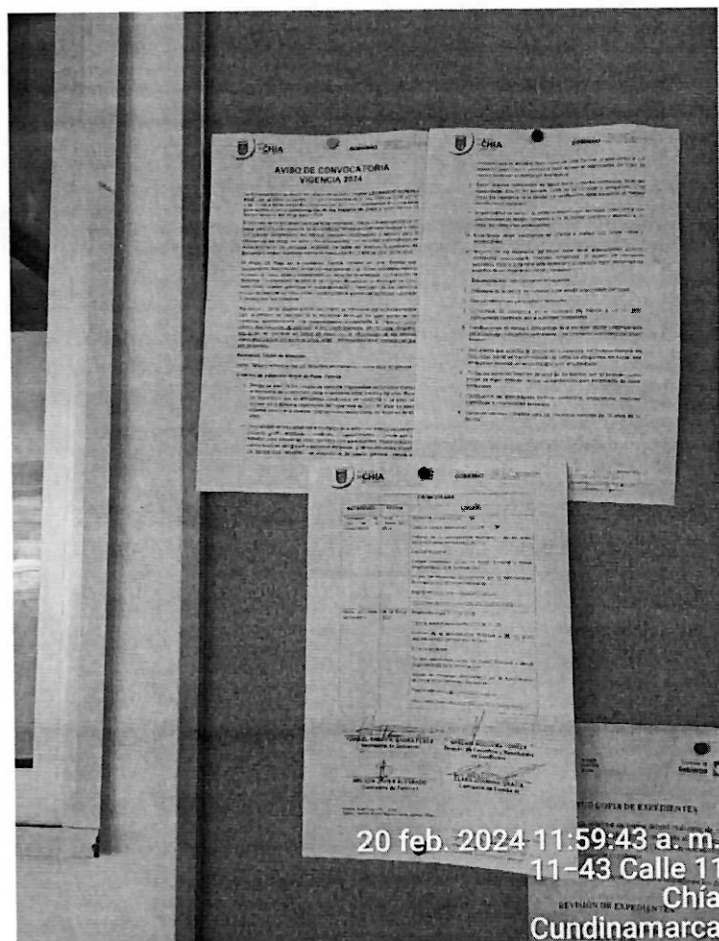

NELSON JAVIER ALVARADO
Comisario de Familia I


CLARA JOHANNA GRACIA
Comisaria de Familia III

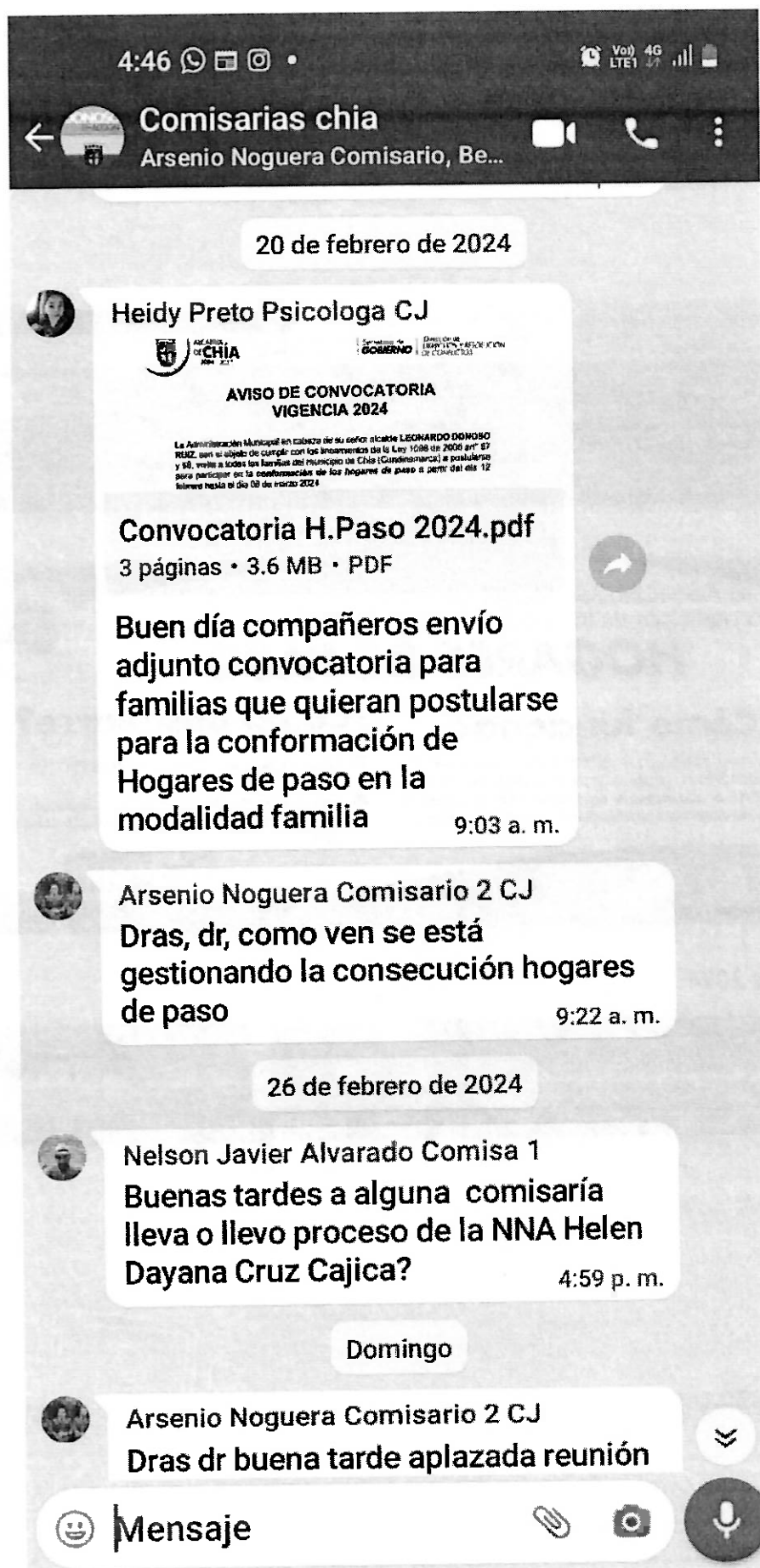
Elaboro: Heidi Prieto – PU - DDRC
Reviso y aprobó: Arsenio Noguera Torres –Director -DDRC

Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3313
direccioncasadejusticia@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

CONVOCATORIA 2024



Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
 PBX: (601) 884 4444 Ext. 3313
direccioncasadejusticia@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



Solicitud divulgación convocatoria Hogares de paso

María del Pilar Toquica García <pilar.toquica@chia.gov.co>

Vie 23/02/2024 16:57

Para: Participación Ciudadana <participacion@chia.gov.co>

CC: Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos <direccioncasadejusticia@chia.gov.co>; Arsenio Noguera Torres

<arsenio.noguera@chia.gov.co>; Heidi Johanna Prieto Cancelada <johanna.prieto@chia.gov.co>

Cco: Juan Carlos Morales Bernal <juanc.morales@chia.gov.co>

1 archivos adjuntos (821 KB)

thumbnail_HOGARES DE PASO_Mesa de trabajo 1.jpg;

Buen día

Cordial saludo

de manera atenta me permito solicitar su colaboración con la divulgación de la convocatoria de hogares de paso en los WhatsApp de las JAC

Adjunto pieza publicitaria

Agradezco su atención y colaboración

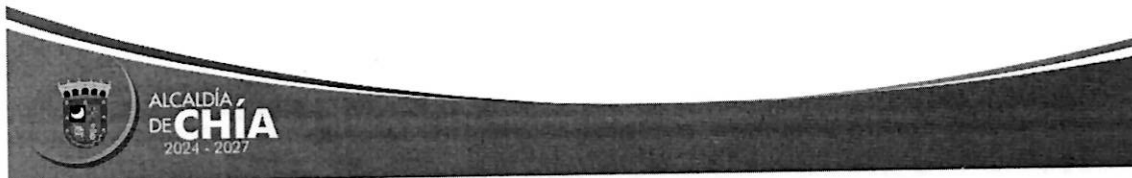
Cordialmente

María del Pilar Toquica García

Profesional Universitario

Secretaria de Gobierno

Dirección de Derechos y Resolución de Conflictos



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN		
	MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	MO3.P	08/07/2022
		Versión 2	Pág. 100 de 131
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS			

la red de hogares de paso, en las diferentes reuniones con los concejos municipales y consejos de política social en las que participe, con el propósito de lograr la concertación y coordinación de acciones de cogestión y cofinanciación.

G. Orientaciones para los documentos a utilizar por parte del ente territorial

- ✓ Formulario de solicitud familias interesadas en constituirse como hogar de paso

Fecha

05/03/2024

Solicitud No.

Lugar:

Chila / Condoromarca



Foto
cónyuge o
compañero
(a)

1. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE TITULAR							
Nombre:		Edad:		Fecha de nacimiento:			
Mario Enolina Torres Grace		58					
Ocupación		Escolaridad		Celular o Fijo			
Hogar		Bachiller		310288 1538			
2. INFORMACIÓN CÓNYUGUE DEL SOLICITANTE TITULAR							
Nombre		Edad		Fecha de nacimiento		DD/MM /AAAA	
Germán Ospina		68					
Lugar de Nacimiento		Municipio / Ciudad / Departamento		Documento de Identidad		Expedido en	
Dirección Domicilio		Teléfono					
Carrera 109 - N° 4-48							
Ocupación		Escolaridad		Amorica Celular		Correo Electrónico	
Independiente		ridad					
INFORMACIÓN FAMILIAR							
Tipo de Unión:							
Matrimonio _____ Unión Marital de hecho ☒ Viudo/a _____ Otro, ¿Cuál?							
Tiempo de relación		No. De Hijos, hijas o menores de edad a cargo					
37 años				0			
Otras personas que viven actualmente en el hogar							

Antes de imprimir este documento... ¡piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	MO3.P	08/07/2022
		Versión 2	Pág. 102 de 131

9. ¿Ha desarrollado alguna actividad de atención con niños, niñas o adolescentes anteriormente?	Si, en años anteriores tuve el contacto con el Municipio		
☐ Si ☒ No	¿Durante cuánto tiempo? _____ ¿Qué edades tenían los niños, niñas o adolescentes? <u>0-17 años</u>		
5. ¿Ha recibido capacitaciones en temas educativos o sociales? Especifique los programas y Entidades	☒ Si ☐ No		
6. ¿Qué características considera que tiene su grupo familiar, integrantes del hogar, que favorezcan el cuidado y la atención de niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos?			
FIRMAS Los abajo firmantes hacen constar que la anterior información es verídica y autoriza a las autoridades del ente territorial o del operador en cargo que realicen su comprobación.			
Solicitante Nombre y Apellidos: Firma: Numero de Cedula			

✓ Seguimiento en visita a niñas, niños, adolescentes ubicados en hogar de paso familia

Fecha de visita: DD/MM/AAAA

1. Identificación del Hogar de Paso- Sub Modalidad Familia.

Responsable del Hogar	Primer apellido	Segundo Apellido	Nombres
	Identificación:		
Dirección:		Tel. Fijo	Celular
Barrio:		Correo electrónico:	

2. Objetivo de la visita

3. NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES CON MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ENCONTRADOS AL MOMENTO DE LA VISITA

N°	Nombre del niño, niña y adolescente en P.A.R.D.	Fecha de nacimiento	No. identificación	No. SIM	Fecha ingreso a la Unidad de Servicio	Autoridad que adoptó la medida
1		DD/MM/AA			DD/MM/AA	

Antes de imprimir este documento... ¡piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

033.

DDRC-0108-2024

Chía, 23 de Febrero 2024

Doctoras:

NELLY ESPERANZA OVALLE AREVALO

GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA

Profesionales Universitarios

Comisarías de Familia

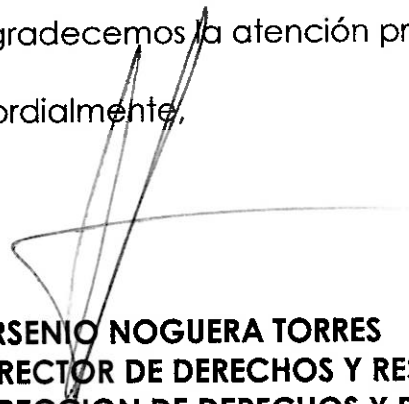
Cordial saludo,

Como es de su conocimiento la administración municipal se encuentra actualmente realizando el proceso de convocatoria para la escogencia de los hogares de paso en la modalidad familiar; el cual se está llevando a cabo de acuerdo al estricto cumplimiento del *Manual operativo modalidades y servicio para la atención de las niñas, niños y los adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos*, proferido por parte del Instituto Colombiano de Bienestar familiar, aprobado mediante Resolución N° 3368 de Junio 20 de 2022.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos su colaboración adelantado el tercer paso del proceso de selección de los hogares de paso – familia que se postulen entre la fecha del 19 de Febrero al 8 de Marzo del año en curso; este punto corresponde a la Valoración respectiva desde el área de trabajo social, psicología y visita a la unidad de servicio postulante. Para ello nos permitimos enviar adjunto el manual correspondiente, el cual contiene la descripción de dichas valoraciones y los respectivos formatos a diligenciar.

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,



ARSENIO NOGUERA TORRES

DIRECTOR DE DERECHOS Y RESOLUCION DE CONFLCITOS

DIRECCION DE DERECHOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

Anexo: (131 Folios)

Aprobó: Arsenio Noguera-DDRC

Elaboro: Heidi Johanna Prieto C. Profesional Universitario, DDRC

Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3313
direccioncasadejusticia@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

Eliminar Archivar Informar ↩ ↶ ↷ 🔍 Zoom 📧 📎 🚩

RE: Solicitud de valoraciones para Proceso de Selección Hogar de Paso -Familia

C Contactenos Atención al ciudadano

Para: Heidi Johanna Prieto Cancelada

😊 ↩ ↶ ↷ 📎 📧 ...

Vie 23/02/2024 13:59

Estimado ciudadano (a), gracias por comunicarse con nosotros

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Centro de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Chía.

De manera atenta se informa que su solicitud allegada mediante correo electrónico quedó radicada bajo el número (20240003305418)

Para próximas oportunidades y hacer seguimiento a su petición le invitamos a visitar nuestros canales de orientación virtual en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm:

- Telefónico a través de la línea 601-8844444 opción 0
- Paco Virtual ingresando a la página <https://pacochia.gov.co/> seleccionando la opción de Agente en Línea.
- Botón PQRSDF <http://200.122.252.9:8083/Proceso/PQRs.aspx>, para radicar una petición y obtener su número de radicado de manera automática.

Una vez sea resuelta su solicitud, agradecemos diligenciar la encuesta de satisfacción en el siguiente link: <https://pacochia.gov.co/encuesta-de-satisfaccion-canal-virtual/>

Por favor no responda este mensaje, es un correo automático del sistema de Correspondencia y Gestión Documental Corrycom.

Nota: Por nuevas orientaciones, las respuestas y/o requerimientos deben ser enviados a los usuarios por la dependencia productora, posterior a la solicitud de radicado de salida a través del correo contactenos@chia.gov.co

Cordialmente,

DIRECCIÓN CENTRO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Tel. 601-8844444 opción 0

Paco Virtual ingresando a la página <https://pacochia.gov.co/> seleccionando la opción de Agente en Línea.

Botón PQRSDF <http://200.122.252.9:8083/Proceso/PQRs.aspx>, para radicar una petición y obtener su número de radicado de manera automática.

	PROCESO PROTECCIÓN MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	MO3.P	08/07/2022
		Versión 2	Pág. 105 de 131

9. Compromisos por parte de la personal responsable del Hogar de Paso (según hallazgos, fechas de cumplimiento, condiciones, otros)

10. Registro de firmas de los participantes:

Nombre de la persona que realiza la visita	Nombre de la persona que recibe la visita
Nelly Esperanza Ovalle Arevalo	
Firma de la persona que realiza la visita	Firma de la persona que recibe la visita
Nelly E Ovalle Arevalo	
CC. 35196392	CC.

✓ Guía de entrevista semiestructurada para familias, análisis funcional y sociodemográfico – concepto integral

Fecha de Entrevista	05 marzo 2024
Dirección del Domicilio	Carrera 109 # 4-48 interior 1
Nombre de los profesionales que participaron en la visita	Nelly Esperanza Ovalle Arevalo
Nombre del interesado para aplicar como responsable de Hogar de Paso	María Cristina Torro Gracia

N.	Participantes en la Entrevista	Rol en la Familia

Para la evaluación del funcionamiento familiar, tome en cuenta durante la entrevista las siguientes 7 categorías; Para cada una de ellas valore el nivel en el que, según su concepto profesional, se ubica la familia entrevistada.

Tome en consideración, entre otros, los aspectos de referencia contenidos en cada una de ellas, de tal manera que la entrevista genere una narrativa de los miembros de la familia en la que se puedan generar hipótesis relacionadas con la categoría planteada. Recuerde que no se trata de realizar un cuestionario con los aspectos de referencia. Al finalizar la entrevista, haga un análisis y formule su concepto a nivel descriptivo, e indique el rango en cual clasifica a la familia.

1. Relaciones familiares: Hace referencia a los patrones de interacción entre los miembros de la familia en los subsistemas conyugal (esposos), parental (padres-hijos), fraterno (entre hermanos) y de la familia con otros sistemas (familia extensa, relaciones laborales, entre otros).

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	MO3.P	08/07/2022
		Versión 2	Pág. 107 de 131

5	Capacidad para reconocer y aceptar los cambios de conducta.					X
---	---	--	--	--	--	---

3. Prácticas de crianza:
Se refiere a las pautas, prácticas y creencias con las que se cumple con las funciones parentales de orientación, protección y control necesarias para alcanzar el desarrollo de los niños, las niñas y adolescentes, de acuerdo con su edad y condiciones particulares.

Aspectos		Factores de Vulnerabilidad		Factores de Generatividad	
		Crítico	Riesgo	Aceptable	Óptimo
1	Los acuerdos sobre las normas				X
2	La consistencia y permanencia en las normas				X
3	Las demostraciones de afecto				X
4	La asignación de responsabilidades				X
5	El sistema de reconocimiento hacia el otro				X
6	La identificación de necesidades del otro				X
7	El conocimiento y habilidades para el manejo de situaciones y comportamientos no deseados				X
8	El propiciar el desarrollo de la autonomía e independencia				X
9	El estilo de autoridad: permisivo, sobreprotector, autoritario, cooperativo				cooperativo

4. Experiencias significativas:
Hace referencia a la manera particular como la familia vive situaciones que ocurren de manera inesperada y que generan desajustes o crisis que no son propios del curso de vida familiar.
Con estas experiencias, se puede identificar las capacidades (factores generativos o recursos) con que la familia las afronta, es decir, su capacidad de respuesta para lograr un nuevo ajuste.

Aspectos		Factores de Vulnerabilidad		Factores de Generatividad	
		Crítico	Riesgo	Aceptable	Óptimo
1	Presencia de duelos no resueltos.			X	
2	Separaciones no definitivas de la pareja.				X
3	Pérdidas económicas			X	
4	Desempleo				X
5	Accidentes				X
6	Presencia de abuso en el consumo de SPA y/o alcohol.			X	
7	Presencia de trastorno mental.				X
8	Abandono de uno de los padres				X

5. Manejo de conflictos:
Se refiere a la manera particular de afrontamiento de las situaciones de conflicto, en particular, a la posibilidad de asumirlo como una oportunidad.

Aspectos		Factores de Vulnerabilidad		Factores de Generatividad	
		Crítico	Riesgo	Aceptable	Óptimo

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROTECCIÓN	MO3.P	08/07/2022
	MANUAL OPERATIVO MODALIDADES Y SERVICIO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	Versión 2	Pág. 109 de 131
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS			

Control de riesgos domésticos	Es una vivienda, organizada, con pocos riesgos				
Características particulares del entorno inmediato	Es iluminado, amplia, agradable				
Concepto: Para la formulación del concepto tenga en cuenta los siguientes aspectos: - Realizar de manera descriptiva, sin juicios de valor ni generalizaciones. - Analizar las observaciones realizadas en cada categoría y establecer relaciones entre ellas. - Hacer un balance entre factores de vulnerabilidad y factores generativos. - Hay que considerar que pueden existir factores de bajo riesgo o subsanables. - Integrar la comprensión clínica del psicólogo/a enriquecida con el concepto del trabajador/a social. - Integrar y formular el concepto integral					
Marque con una X la categoría en la que ubica a la familia	Crítico	Riesgo	Aceptable	Óptimo	X
Nombre claro y firma del Profesional en psicología		Nombre claro y firma del Profesional en Trabajo Social			
cc. Gina Lucía Castillo 20455955 cota.		cc. Nelly Esperanza Ovalle Arevalo 35196352			

CONCEPTO INTEGRAL

Proceso de perfilación de familias para constituirse como Hogar de Paso.

CONCEPTO INTEGRAL DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO (con base en las acciones adelantadas y en los resultados obtenidos en la visita y entrevistas.)

Nombre del postulante a constituirse como Hogar: Cristina Torro Gracia

Documento de identidad: 35492955.

Dirección del domicilio donde va a funcionar el hogar de Paso: Of 109 no 448 Interior 1 piso 2.

Población atender: (Describa brevemente la población que se podrá ubicar en el hogar de paso)

Capacidad de atención: niños, niñas, adolescentes en situación de vulneración.

Edades de los niños, niñas o adolescentes a ubicar: Desde 0 Hasta: 12.

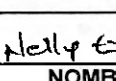
Número de niños, niñas o adolescentes a ubicar en el Hogar: 4.

APROBADO: X NO APROBADO: _____ POR QUÉ?

Describa Brevemente las razones de la aprobación o negación del servicio:
Cumple con los condiciones propias de acuerdo a lo establecido en el Manual operativo del ICBF.

Recomendaciones o aspectos para tener en cuenta:

 Gina Lucía Castillo 20455955 cota.
NOMBRE Y FIRMA - PSICÓLOGO

 Nelly Esperanza Ovalle Arevalo
NOMBRE Y FIRMA - TRABAJADOR SOCIAL

Antes de imprimir este documento... ¡piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

INFORME Y ESTUDIO SOCIAL

FECHA: 5 marzo 2024

MARIA: CRISTINA TORRES GRACIA

EDAD: 58 años

DIRECCION: Carrera 10ª No 4-48, interior 1 piso 2

TELEFONO: 3102881538

Asunto: Informe y estudio social a la señora María Cristina Torres Gracia en con el fin de evaluar su dinámica, entorno familiar y personal, sus condiciones habitacionales, informe que se aportara dentro del proceso de contratación de hogar de paso

Solicitante:

Dr. CLARA JOHANNA GRACIA GIL

Comisaría de Familia

Comisaría Tercera de Familia

Dirección: Calle 10 No 11 - 36

Teléfono: 8844444 ext 3316

OBJETIVO:

Establecer las condiciones, sociales, culturales, económicas y familiares en que se encuentra la familia.

TECNICAS UTILIZADAS:

- Visita domiciliaria
- Registro Fotográfico
- Entrevista semiestructurada.

1. SITUACIÓN ENCONTRADA:

Se realiza desplazamiento, a la vivienda ubicada, en la dirección aportada, al llegar a la vivienda la visita es atendida por la señora María Cristina Torres Gracia quien estaba, quienes se encuentran receptiva al desarrollo de la diligencia, se toman las medidas de protección necesarias para el ingreso, autoriza la toma del registro fotográfico y participación de la entrevista semiestructurada.

Se indaga que grado de escolaridad tiene "soy bachiller".

Se indaga a la señora María Cristina con quien vive "con mi esposo German Ospina"

Se indaga que edad tiene y a que se dedica "él trabaja en oficios varios y tiene 68 años".

Se indaga si tiene hijos "dos niñas Natalia Ospina Torres de 36 años quien ya es independiente está casada y tiene dos niños y María Ximena Ospina de 32 años quien también tiene su hogar y tiene un hijo".

Se indaga como considera que es su comunicación con su esposo y quien toma las decisiones en casa "nosotros tenemos muy buena comunicación y las decisiones las tomábamos entre los dos".

Se indaga si ya ha tenido experiencias en trabajar con hogares de paso "si en el año 2017 más o menos tuve a cargo uno de los hogares de paso del Municipio".

Se indaga si cuenta con red de apoyo para asumir los hogares de paso "si ya tengo a una señora que me va ayudar si me dan el contrato".

COMPOSICIÓN FAMILIAR					
NOMBRES APELLIDOS	EDAD	ESTADO CIVIL	Nivel de Estudios	OCUPACIÓN	CALIDAD
María Cristina Torres Gracia	58	U	Bachiller	Hogar	Solicitante
German Ospina	68	U	Primaria	Independiente	Compañero permanente

2. ANALISIS DEL GENOGRAMA:

Se evidencia tipología nuclear, la señora María Cristina sostiene una convivencia en unión libre con su pareja el señor German desde hace más o menos treinta y siete años, producto de esta relación nacieron sus hijas Natalia y María Ximena.

3. DINAMICA FAMILIAR:

La señora María Cristina refiere que en su casa hay buena comunicación con su esposo, de igual manera aunque sus hijas no conviven con ellos mantienen una comunicación asertiva y con sus familias, que las decisiones se toman en conjunto con su compañero.

5. RELACIONES SOCIALES DE LA FAMILIA:

Se evidencia que la red de apoyo por parte de sus hijas y familia extensa.

6. COMPONENTE ECONÓMICO FAMILIAR:

COMPONENTE ECONÓMICO			
Nombre y Apellido	Actividad Laboral	Lugar de Trabajo	Ingresos mensuales
German Ospina	Independiente	Obras	\$2.500.000

Gastos: pago de arriendo \$ 1.000.000, servicios 250.000, alimentación \$600.000 mensuales.

7. VIVIENDA:

TIPO DE VIVIENDA			ZONA DE UBICACIÓN			
CASA:		CASA	URBANA:	x	SEMIURBANA	
LOTE:		LOTE:				
APARTAMEN		INQUILINA	RURAL:		INDÍGENA:	
TO:	x	TO:				
OTRO:			OTRO:			
TENENCIA DE LA VIVIENDA			TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL SECTOR:			
ARRIENDO:	x	PROPIA:	AÑOS:	6	MESES:	
PGDO A			NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN LA VIVIENDA			
CUOTAS:		FAMILIAR:				
OTRO:			2 PERSONAS			
NÚMERO DE DORMITORIOS			NÚMERO DE PERSONAS POR DORMITORIO			
3			#1: 2	#2: 0	# 3: 0	

7.1 DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA:

La vivienda se encuentra ubicada en la zona urbana es un apartamento en el segundo piso, construido en material y cemento, el pisos en baldosa, las paredes pañetadas y pintadas, la vivienda se encuentra distribuida de la siguiente manera, al ingresar está la sala comedor, tres habitaciones, cocina tipo americano, con sus enceres necesarios para la preparación de sus alimentos baño y la lavandería, La vivienda cuenta con todos los servicios públicos básicos, se evidencia limpia y organizada.

8. PERFIL DE VULNERABILIDAD Y GENERATIVIDAD

8.1 FACTORES DE VULNERABILIDAD:

- No se evidencia.

8.2 FACTORES DE GENERATIVIDAD:

- La señora María Cristina cuenta con red de apoyo.
- La señora María Cristina ya estuvo a cargo de uno de los hogares de paso del Municipio de Chía.
- La señora María Cristina tiene una familia con muchos años de constitución.

9. CONCEPTO PROFESIONAL:

Habiendo desarrollado la visita domiciliaria a la señora **CRISTINA TORRES GRACIA** en calidad solicitante, se observa familia nuclear, se evidencia fuerte vínculo afectivo a nivel de la pareja, de igual manera a nivel materno filial la relación paterna filial, se evidencia una dinámica familiar adecuada



cooperativa, con un sistema de comunicación asertivo con normas establecidas, cuenta con re de apoyo familiar.

Se evidencia que la señora CRISTINA TORRES GRACIA cuentan con capacidades emocionales, habitacionales, personales y familiares para asumir el cuidado de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en procesos administrativos dentro del Municipio de Chía

10. REGISTRO FOTOGRAFICO

Fachada



Sala – Comedor



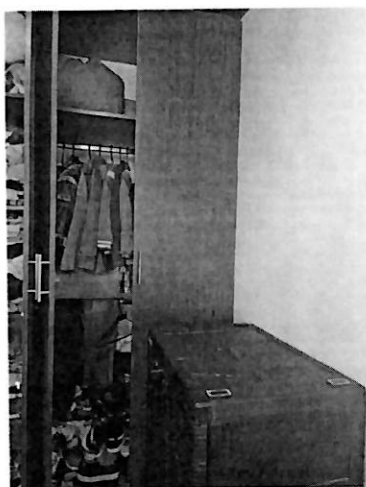
Habitación pareja.



Baño



Habitación para niños



Cocina



Lavandería



Nelly Ovalle
Nelly Esperanza Ovalle Arévalo Nelly
Trabajadora Social Comisaria III de Chía
TP 294463513-1

Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3316
comisariatercera@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

INFORME VALORACION PSICOLOGICA
HOGAR DE PASO-FAMILIA

Fecha Informe: 05 de Marzo 2024
Solicitud No.
Profesional Universitaria: GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA
Psicóloga Comisaria Primera de Chía
Cedula: 20455955 de Cota
Tarjeta Profesional: 118891

1. INTEGRANTES DE LA FAMILIA DEL ASPIRANTE

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	EDAD
MARIA CRISTINA TORRES GRACIA	CC. 35.472.955 de Chía	58 años
GERMAN OSPINA	CC. 19.289.524 de Bogotá	68 años

2. MOTIVACION Y CONOCIMEINTO DEL SERVICIO

Se indaga con la señora María Cristina si ella sabe que es un hogar de paso y si tiene claro cuáles son sus funciones, si ha tenido experiencia con niños y en qué momento manifestando “Si señora, el hogar de paso es un lugar en donde ubican los niños que tiene problemas con los padres o porque los maltratan, porque los dejan solos, nos los cuidan por eso deben dejar a los niños en los hogares de paso para que estén protegidos y sacarlos de esos problemas complicados que se presenten en las casas, las funciones de las personas encargadas de los hogares es darles cuidado, protección, estar pendiente de su alimentación, de su ropa, de su salud de todo lo que los niños necesitan, también se deben tener actividades para desarrollar en casa cuando los niños no están estudiando, apoyarlos con las tareas y todo lo que necesiten, yo estuve vinculada como responsable de un hogar de paso, durante cuatro años, me fue muy con los niños y es una labor muy bonita sentir que uno puede ayudar a los niños y aportar un granito de arena para que ellos estén bien, en este momento que tengo la posibilidad de nuevo pues me siento muy contenta de estar en este proceso y con toda la esperanza de tener nuevamente la oportunidad de tener esta gran labor”.

3. DINAMICA FAMILIAR

Se indaga con la señora María Cristina sobre su dinámica diaria, su rutina, su relación con sus familiares, si tiene pareja sentimental, manejo de tiempo libre, rol familiar manifestando “Pues bueno llevo como 40 años de convivencia con mi esposo, vivimos en unión libre, mi relación con él ha sido buena, siempre hablamos de las cosas que pasan y de la casa, tratamos de tomar las decisiones juntos, tenemos dos hijas una de 36 y una de 32 años, ellas ya no viven con nosotros las dos son casadas y tiene hijos, tengo 3 nietos y cuido de ellos desde que son bebés, siempre he apoyado a mis hijas en el cuidado de los nietos, a pesar que ya no estamos viviendo juntos nos la llevamos muy bien, compartimos todos en muchas ocasiones, en los cumpleaños, celebraciones

Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3305
comisariaprimer@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



importantes, navidad, pero también nos apoyamos y estamos todos juntos cuando tenemos alguna dificultad, mis actividades diarias son yo me levanto a las 5 de la mañana, organizo la casa, preparo el desayuno y adelanto el almuerzo para esperar a mis nietos que llegan como a las 7 de la mañana, mi esposo lleva a mi nieta mayor al colegio, él la recoge en su casa y la lleva al colegio porque los papá no tiene el tiempo, mi hija esta alistando a la bebe, el esposo sale a trabajar, mi nieta tiene 14 años y mi esposo la acompaña al colegio, luego regresa, desayunamos y ya estamos con los nietos y pues así se pasa el día, mi esposo sale a trabajar él es independiente y hace mantenimientos a bicicletas y pues él está saliendo y entrando todo el tiempo, esa es mi rutina diaria con mis nietos y mi esposo, cuando es fin de semana a veces salimos a caminar a dar una vuelta, mi esposo le gusta montar bicicleta y pues a veces sale y yo comparto con mis hijas y sus familias, bueno pues la verdad en este momento de nuestras vidas mi relación con mi esposo es muy tranquila, casi no tenemos problemas pero en el momento que hay alguna dificultad pues hablamos y la solucionamos”.

Se indaga si tiene red de apoyo en el evento que le otorguen el contrato para apoyar en el cuidado de los menores en algunas situaciones que ella deba salir con otro menor manifestando “Si señora, ya tengo una señora que me va a ayudar con eso, ella es la persona que me apoya con mis nietos cuando yo debo salir a algo, por ejemplo a comprar algo, a una cita médica y esas cosas, ella es una persona que conozco hace muchos años y es muy responsable y de confianza”.

4. SALUD MENTAL

Como resultado a la valoración realizada a la señora María Cristina se evidencia que está orientada en sus tres esferas, su relato es coherente a la edad, su apariencia, porte y actitud es acorde, consciente de sus propias aptitudes, con una muy buena percepción de sí misma, segura de sus habilidades, está en la capacidad de sobrellevar las situaciones estresoras propias de la rutina diaria y la vida, cuenta con la capacidad de trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad.

Se observa una mujer con una relación de pareja estable por más de 40 años, con una familia estructurada y solida, con adecuadas relaciones interpersonales, estable emocionalmente, con manejo adecuado de sus emociones, tiene claridad respecto a pautas de crianza amorosas y respetuosas, tiene buen manejo de los conflictos.

5. CONCEPTO DE APROBACION PARA EL HOGAR DE PASO – FAMILIAR

Concepto Favorable para hogar de paso – familiar debido a que se evidencia durante la entrevista que la señora María Cristina tiene conocimiento y conciencia sobre la función y objetivo de su labor la cual es acoger provisionalmente y en forma voluntaria a niños, niñas o adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, brindándole un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de sus derechos.



6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se sugiere que se haga capacitación por medio de la Casa de Justicia a las madres sustitutas por lo menos una vez cada semestre con el fin de afianzar conocimiento y habilidades propias de los hogares de paso.

GINA LUCÍA CASTILLO QUINTANA
Profesional Universitaria
Psicóloga
Comisaria I de Familia Chía

INFORME VALORACION PSICOLOGICA
HOGAR DE PASO-FAMILIA

Fecha Informe: 05 de Marzo 2024
Solicitud No.
Profesional Universitaria: GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA
Psicóloga Comisaria Primera de Chía
Cedula: 20455955 de Cota
Tarjeta Profesional: 118891

1. INTEGRANTES DE LA FAMILIA DEL ASPIRANTE

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	EDAD
MARIA CRISTINA TORRES GRACIA	CC. 35.472.955 de Chía	58 años
GERMAN OSPINA	CC. 19.289.524 de Bogotá	68 años

2. MOTIVACION Y CONOCIMEINTO DEL SERVICIO

Se indaga con la señora María Cristina si ella sabe que es un hogar de paso y si tiene claro cuáles son sus funciones, si ha tenido experiencia con niños y en qué momento manifestando "Si señora, el hogar de paso es un lugar en donde ubican los niños que tiene problemas con los padres o porque los maltratan, porque los dejan solos, nos los cuidan por eso deben dejar a los niños en los hogares de paso para que estén protegidos y sacarlos de esos problemas complicados que se presenten en las casas, las funciones de las personas encargadas de los hogares es darles cuidado, protección, estar pendiente de su alimentación, de su ropa, de su salud de todo lo que los niños necesitan, también se deben tener actividades para desarrollar en casa cuando los niños no están estudiando, apoyarlos con las tareas y todo lo que necesiten, yo estuve vinculada como responsable de un hogar de paso, durante cuatro años, me fue muy con los niños y es una labor muy bonita sentir que uno puede ayudar a los niños y aportar un granito de arena para que ellos estén bien, en este momento que tengo la posibilidad de nuevo pues me siento muy contenta de estar en este proceso y con toda la esperanza de tener nuevamente la oportunidad de tener esta gran labor".

3. DINAMICA FAMILIAR

Se indaga con la señora María Cristina sobre su dinámica diaria, su rutina, su relación con sus familiares, si tiene pareja sentimental, manejo de tiempo libre, rol familiar manifestando "Pues bueno llevo como 40 años de convivencia con mi esposo, vivimos en unión libre, mi relación con él ha sido buena, siempre hablamos de las cosas que pasan y de la casa, tratamos de tomar las decisiones juntos, tenemos dos hijas una de 36 y una de 32 años, ellas ya no viven con nosotros las dos son casadas y tiene hijos, tengo 3 nietos y cuido de ellos desde que son bebés, siempre he apoyado a mis hijas en el cuidado de los nietos, a pesar que ya no estamos viviendo juntos nos la llevamos muy bien, compartimos todos en muchas ocasiones, en los cumpleaños, celebraciones

Calle 11 N° 11-16 CC. La Libertad Piso 2
PBX: (601) 884 4444 Ext. 3305
comisariaprimera@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



importantes, navidad, pero también nos apoyamos y estamos todos juntos cuando tenemos alguna dificultad, mis actividades diarias son yo me levanto a las 5 de la mañana, organizo la casa, preparo el desayuno y adelanto el almuerzo para esperar a mis nietos que llegan como a las 7 de la mañana, mi esposo lleva a mi nieta mayor al colegio, él la recoge en su casa y la lleva al colegio porque los papá no tiene el tiempo, mi hija esta alistando a la bebe, el esposo sale a trabajar, mi nieta tiene 14 años y mi esposo la acompaña al colegio, luego regresa, desayunamos y ya estamos con los nietos y pues así se pasa el día, mi esposo sale a trabajar él es independiente y hace mantenimientos a bicicletas y pues él está saliendo y entrando todo el tiempo, esa es mi rutina diaria con mis nietos y mi esposo, cuando es fin de semana a veces salimos a caminar a dar una vuelta, mi esposo le gusta montar bicicleta y pues a veces sale y yo comparto con mis hijas y sus familias, bueno pues la verdad en este momento de nuestras vidas mi relación con mi esposo es muy tranquila, casi no tenemos problemas pero en el momento que hay alguna dificultad pues hablamos y la solucionamos".

Se indaga si tiene red de apoyo en el evento que le otorguen el contrato para apoyar en el cuidado de los menores en algunas situaciones que ella deba salir con otro menor manifestando "Si señora, ya tengo una señora que me va a ayudar con eso, ella es la persona que me apoya con mis nietos cuando yo debo salir a algo, por ejemplo a comprar algo, a una cita médica y esas cosas, ella es una persona que conozco hace muchos años y es muy responsable y de confianza".

4. SALUD MENTAL

Como resultado a la valoración realizada a la señora María Cristina se evidencia que está orientada en sus tres esferas, su relato es coherente a la edad, su apariencia, porte y actitud es acorde, consciente de sus propias aptitudes, con una muy buena percepción de sí misma, segura de sus habilidades, está en la capacidad de sobrellevar las situaciones extresoras propias de la rutina diaria y la vida, cuenta con la capacidad de trabajar de forma productiva y contribuir a su comunidad.

Se observa una mujer con una relación de pareja estable por más de 40 años, con una familia estructurada y solida, con adecuadas relaciones interpersonales, estable emocionalmente, con manejo adecuado de sus emociones, tiene claridad respecto a pautas de crianza amorosas y respetuosas, tiene buen manejo de los conflictos.

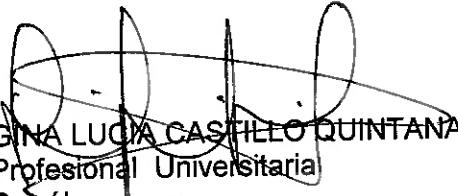
5. CONCEPTO DE APROBACION PARA EL HOGAR DE PASO – FAMILIAR

Concepto Favorable para hogar de paso – familiar debido a que se evidencia durante la entrevista que la señora María Cristina tiene conocimiento y conciencia sobre la función y objetivo de su labor la cual es acoger provisionalmente y en forma voluntaria a niños, niñas o adolescentes en situación de amenaza o vulneración de derechos, brindándole un ambiente afectivo y las condiciones para la restitución y garantía de sus derechos.



6. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se sugiere que se haga capacitación por medio de la Casa de Justicia a las madres sustitutas por lo menos una vez cada semestre con el fin de afianzar conocimiento y habilidades propias de los hogares de paso.


GINA LUCIA CASTILLO QUINTANA
Profesional Universitaria
Psicóloga
Comisaría 1 de Familia Chía

Chía, abril 2024

A QUIEN INTERESE

Yo **María Cristina Torres Gracia** mayor de edad identificada con número de cédula **35.472.955 de Chía** estaré con el fin de brindar cuidado y atención a las niñas, niños y adolescentes las para la atención del hogar de paso de menores estaré en la prestación del servicio las 24 horas del día los 7 días a la semana.


María Cristina Torres Gracia
C.C 35472955 de Chía